

257249

257249



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por:
"NUEVO SISTEMA REGULADOR DE VISIBILIDAD Y PASEO DE LUZ",
a favor de Don Esteban Pérez Lanzas, de nacionalidad es-
pañola, residente en Madrid, Ferrer del Rio nº 11.-

- - - -

El sistema regulador de visibilidad objeto de
la presente memoria descriptiva es de aplicación en to-
dos los casos en que se precise obtener una gama de visi-
bilidad y paso de la luz, que puede ir desde la más abso-
luta transparencia, pasando por la translúcida, hasta
5.- llegar a la totalmente opaca. Naturalmente, este siste-
ma tiene infinidad de aplicaciones, entre las que podemos
citar las ventanas, vidrieras interiores o exteriores,
ventanillas de vehículos, escaparates, terrazas y muchí-
simas otras.
10.-



- Esencialmente, el sistema objeto de esta Patente está constituido por los siguientes elementos: dos superficies transparentes que se disponen en bastidor adecuado en forma fija o con posibilidad de desplazamiento en una sola de ellas, y de manera que dichas superficies queden separadas entre si en planos paralelos; en el espacio comprendido entre dichas dos superficies transparentes se desliza una lámina de conveniente espesor, la cual es accionada en sus desplazamientos, por ejemplo ascendentes y descendentes, por un mecanismo que actúa sobre ella, de manera que puede arrollarse en uno o en ambos extremos. Este mecanismo es accionable a voluntad desde el exterior y mediante él se consigue que la lámina en cuestión recorra el espacio visible de ambas superficies transparentes.
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- 35.-
- Dicha lámina tiene la particularidad fundamental de presentar una parte completamente transparente y a continuación una coloración que va aumentando en intensidad y que pasando por la forma translúcida, es decir, aquella que permite el paso de luz pero no la visibilidad a su través, llega a alcanzar el punto opaco, o sea en el que no pasa ni siquiera la luz. Esta coloración, puede ser lograda por pigmentación de la lámina en un solo color aumentando su intensidad, por la combinación de uno o más colores, según el grado de dicha intensidad y también por la formación sobre el grado de dicha intensidad y también por la formación sobre ella de rayados, punteados o dibujos regulares o caprichosos que igualmente vayan aumentando en intensidad hasta llegar a la forma opaca.

- Desde luego no es absolutamente necesario que la
- 40.-
- película presente una parte completamente transparente,

257249



45.- y puede comenzar desde la ligeramente entintada para disminuir el paso de luz, como tampoco es imprescindible que llegue a la forma absolutamente opaca, dependiendo estos factores de la función específica a realizar por el sistema.

50.- También es posible una realización doble del sistema, por ejemplo mediante la disposición de tres superficies transparentes separadas entre sí y permitiendo entre ellas dos espacios para el deslizamiento de películas graduadoras, de forma que la función de ambas se complemente para no solo reducir o aumentar la intensidad de luz y posibilidad de visibilidad, sino también para componer entre ambas motivos ornamentales en combinaciones infinitas.

55.- En una realización preferida y que describiremos exclusivamente a título de ejemplo ilustrativo en gracia a la claridad de esta memoria, nos referiremos a una ventana de edificio de las que normalmente y para la función indicada están actualmente dotadas de persianas enrollables.

60.- Según se fabrican y montan en la actualidad, las persianas constituyen órganos dotados de todos los inconvenientes imaginables: costosos, ruidosos, voluminosos, de funcionamiento irregular y molesto. En realidad, lo único que se ha hecho en los últimos tiempos ha sido cambiar el material de que estaban hechas por un material moderno que no ha podido eliminar ninguno de los inconvenientes citados. Si acaso, ha elevado su coste.

70.- Esta realización del sistema proporciona una instalación de persiana de concepción más racional, más ba-



rata, carente de ruidos de funcionamiento, que no ocupa casi espacio, y que opera de modo seguro y sin molestias.

75.- Para lograr este objeto, el invento, en la acepción que comentamos, que es la más simple, se caracteriza por la disposición de dos paneles de vidrio yuxtapuestos, que dejan entre ellos una ligera separación y, entre estos paneles, una lámina coloreada que es capaz de ser desplazada hacia arriba y hacia abajo, para producir de este modo la medida deseada de intercepción de los rayos luminosos.

80.- Bajo el concepto de "paneles de vidrio" habrán de entenderse paneles de una sola pieza o de varias. Esto es indiferente para el concepto inventivo.

85.- Los medios de accionamiento para bajar y subir la lámina coloreada puede ser variables. El invento es ajeno a estos medios en sí mismos, pudiendo emplearse cualquiera de los conocidos mientras sirvan para cumplir su misión.

90.- La lámina podrá estar uniformemente coloreada o podrá estarlo de modo que su intensidad de coloreación aumente o disminuya de un modo preferiblemente gradual.

95.- El material de que está hecha la lámina será, con preferencia, una hoja de material plástico teñido en su masa, con objeto de evitar la decoloración de la lámina por la acción agresiva de los rayos ultravioletas de la luz solar.

100.- Se comprenderá, por este resumen del invento, que la persiana constituida del modo que en este ejemplo se acaba de señalar resulta de coste económico, su funcionamiento es completamente silencioso, ocupa poquísimo



257249

105.- espacio (en realidad, poco más que el que ocupa un panel de vidrio de ventana) y su manejo es seguro y cómodo. Pero, además, proporciona ciertas ventajas en relación con las conocidas persianas de listones o tablillas, en las que es difícil conseguir, cuando se quiere oscuridad casi total, un acoplamiento íntimo entre los bordes de las tablillas, pasando la luz en mayor o menor medida entre los listones.

110.- Además, como el color de la lámina interceptora puede escogerse a voluntad, pueden lograrse con él efectos sedantes, como es conocido, o efectos vigorizantes, merced al empleo de los colores fríos o cálidos.

115.- Ambos paneles transparentes están yuxtapuestos y paralelos, estando también ligeramente espaciados entre sí, de modo que se cree entre ellos un recinto estrecho, pero suficiente para que en él juegue libremente en sentido ascendente o descendente la lámina coloreada de cualquier modo para interceptar el paso de los rayos de luz.

120.- Con preferencia, los paneles citados son cada uno de una pieza, para no crear obstáculos al desplazamiento de la lámina coloreada pero no se sale del ámbito del invento si dichos paneles están formados, cada uno de ellos por varias piezas de vidrio unidas entre sí en la forma habitual.

125.- El sistema de accionamiento de la lámina coloreada puede ser cualquiera. Por ejemplo, dicha lámina puede ser accionada en un sentido o en otro tirando de un cordón en una u otra dirección, accionando este cordón un rodillo correspondiente, situado en cada extremo del sistema, y que recoge sobre sí la lámina al enrollarla. Puen-

130.-



de igualmente disponerse un sólo rodillo cargado por muelle, estando también la lámina contrapesada en su borde inferior. También resultaría eficaz que la lámina intermedia tuviese en sus bordes un perforado continuo, como el de las películas de cine, y que los rodillos de accionamiento estuviesen dotados de dientes para su agarrar. En resumen, el invento puede hacer uso de cualquier sistema conocido y de dominio público para el manejo de la lámina.

Tampoco se fija límites el invento en cuanto al material, color o graduación de color de la referida lámina.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta Patente, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Nuevo sistema regulador de visibilidad y paso de luz, que se caracteriza porque consta en combinación de: dos superficies transparentes montadas sobre bastidor adecuado de manera que dichas superficies se mantengan en planos paralelos pero separadas una de otra; un cuerpo flexible que se desliza entre ambas superficies susceptible de arrollarse en uno o en ambos lados de las mismas; un dispositivo de accionamiento, con mando externo, mediante el cual se produce el desplazamiento del cuerpo flexible.

2ª.- Nuevo sistema regulador de visibilidad y paso de luz, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el cuerpo flexible presenta una parte transparente, levemente coloreada, e ininterrumpidamente

257249



se va coloreando gradual y progresivamente, aumentando la intensidad del color hasta lograr la calidad de opaco.

165.-

3ª.- Nuevo sistema regulador de visibilidad y paso de luz, según la reivindicación segunda, que se caracteriza porque la coloración del cuerpo flexible es uniforme.

170.-

4ª.- NUEVO SISTEMA REGULADOR DE VISIBILIDAD Y PASO DE LUZ.

• Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de Abril de 1.960